



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

VICEMINISTERIO DE TURISMO

**PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO
PRESTAMO BID-2450/BL-BO
CONVOCATORIA A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES PARA FIRMAS
CONSULTORAS**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar parcialmente la implementación del Programa Nacional de Turismo Comunitario, en el marco de las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional del actual Gobierno, a través del Contrato de Préstamo BID-2450/BL-BO, cuyo Organismo Ejecutor es el Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Turismo.

El objetivo del Programa Nacional de Turismo Comunitario, es aumentar la contribución del turismo al desarrollo económico del país, con vista a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos, incrementando el gasto turístico y el empleo formal generado por el sector turístico, de modo tal que la distribución de los beneficios adquiridos sea dispuesto y distribuido equitativamente al interior de las comunidades del país.

El Programa está estructurado en cinco componentes: (i) Puesta en valor de atractivos turísticos; (ii) Apoyo directo a las comunidades; (iii) Promoción y comercialización; (iv) Desarrollo de las capacidades sectoriales; y (v) Gestión socio-ambiental. Orientados al desarrollo de las zonas de El Madidi/Pampas para el Turismo de Naturaleza; Los Yungas, para el Turismo de Aventura; El Lago Titicaca, para el Turismo Cultural; El Sajama para el Turismo de Montaña y Uyuni/Reserva Eduardo Abaroa con Ecoturismo.

El Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Turismo, tiene previsto utilizar parte de los recursos asignados para contratar los servicios de consultoría para los siguientes Estudios:

Nº	Estudios	Objetivo	Monto Referencial en Bs.	Tiempo Estimado (días calendario)	Comp.	Plazo de Presentación de Expresiones de Interés
1	Estudio para el Diseño del Sistema Efectividad de Acciones de Promoción	Diseñar un sistema de medición y evaluación de la efectividad e impacto de las acciones enmarcadas en el Componente III (Promoción y Comercialización) del Programa Nacional de Turismo Comunitario	343.000,00	100	III	14/11/2013 Horas 15:30
2	Desarrollo del Estudio para la Infraestructura	Llevar a cabo la ejecución del Componente de Puesta en Valor de los	205.800,00	120	I	14/11/2013 Horas 15:30

del Sitio Arqueológico de CUNDISA – Copacabana – La Paz	atractivos turísticos para la fase de Pre-inversión con el diseño y desarrollo del Estudio Integral (TESA) para la edificación de Infraestructura en el Sitio Arqueológico CUNDISA – Copacabana – la Paz				
---	--	--	--	--	--

El Ministerio de Culturas y Turismo / Viceministerio de Turismo / Programa Nacional de Turismo Comunitario, invita a Consultoras elegibles, a expresar su interés en desarrollar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios como: (i) Capacidad Legal para suscribir contratos con el Estado Boliviano, (ii) Experiencia de la Consultora, (iii) Descripción de trabajos similares respaldados con sus respectivos contratos y anexos; y (iv) Disponibilidad de Personal que tenga los conocimientos necesarios para la atención adecuada de la consultoría. Los consultores podrán conformar asociaciones accidentales con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las expresiones de interés deberán contener información precisa tanto cuantitativa como cualitativa que demuestre la capacidad de la Consultora en la ejecución de Contratos similares, para lo cual deberá presentar información solicitada en los formularios 1, 2, 2.2. 2.3, 3 y 4, al cual se deberá adjuntar la respectiva documentación de soporte.

Las Consultoras serán seleccionadas de acuerdo a los siguientes parámetros: (i) Antigüedad de la Persona Jurídica en temas vinculados al servicio requerido adjuntando la documentación legal respectiva, (ii) Capacidad probada en trabajos relacionados con la provisión de insumos, logística y personal facilitador y de apoyo administrativo para la realización de operativos en Proyectos Sociales (iii) Capacidad en gestión organizacional, comunicacional y técnico administrativa.

Las Consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados por el Banco Interamericano de Desarrollo en el Contrato de Préstamo BID-2450/BL-BO, en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-7), la Solicitud Estándar de Propuestas para la selección de consultores (versión 2006), y podrán participar de ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Normas.

Las Consultoras interesadas pueden obtener más información en oficinas del Programa Nacional de Turismo Comunitario – Préstamo BID-2450/BL-BO del Viceministerio de Turismo / Ministerio de Culturas, ubicadas en el Edificio Torres Gundlach – Piso 7 – Oficina 702, durante días hábiles, en el horario de 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 horas.

Las expresiones de interés se recibirán en oficinas del Programa Nacional de Turismo Comunitario /Viceministerio de Turismo del Ministerio de Culturas, ubicadas en el Edificio Torres Gundlach – Torre Oeste – Piso 7 - Oficina 702, durante días hábiles.

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO
Viceministerio de Turismo / Ministerio de Culturas y Turismo

Edificio Torres Gundlach, Piso 7 – Oficina 702 – Torre Oeste
Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo
Teléfono: 591 – 2 – 2148333
Correo electrónico: pntc2450@gmail.com
Correo electrónico: metc04@yahoo.com
La Paz, Bolivia.

ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE VICEMINISTERIO DE TURISMO - PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: redesma@cebem.org

Elaborado por: Selva Escalera

Coordinación: Lic. José Blanes